



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088242- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramitan las designaciones y licencias de la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 / Legajo N: 41452); y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva Informe Docente 2020/2021 y Plan de Actividades Académicas 2022 que fueron evaluados por los miembros de la Comisión Académica conformada por las Coordinadoras Académicas de los Institutos CEA e IIFAP, Directores de Carrera de Grado y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Área de Recursos Humanos de la FCS eleva Informe de Revista.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 28 de marzo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar interinamente -en reemplazo de CHACARELLI MARÍA EUGENIA en un cargo de Profesora Adjunta DS (C.111) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si la profesora CHACARELLI se reintegrara a su cargo, a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N: 41452).

Art. 2º: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (C.115) que posee en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si se reintegrara a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N: 41452).

Art. 3º: Designar interinamente en reemplazo de la docente PERALTA MARÍA INÉS, en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, con carga anexa al Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si la docente MARÍA INÉS PERALTA se reintegrara a sus funciones, a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N: 41452).

Art. 4°: Conceder licencia por mayor jerarquía en el cargo (concurado) de Profesora Adjunta DS (C.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, con carga en el Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina correspondientes a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si se reintegrarse a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N: 41452).

Art. 5°: Autorizar el desempeño docente de BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N: 41452) como carga anexa a sus cargos, en la asignatura Taller de Trabajo Final y Práctica Supervisada correspondiente al 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

Art. 6°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 7°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.